

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XII



C. S. I. C.
1976
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1976

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1975, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

ESTUDIOS

Ordenación urbanística de Madrid dada por Felipe II en 1590, por <i>Gregorio de Andrés</i>	15
Barrios y parroquias urbanas: el ejemplo de Madrid en el siglo XVII, por <i>C. Larquié</i> .	33
Tráfico de alabanzas en el Madrid literario del Siglo de Oro, por <i>José Simón Díaz</i> .	65
El convento madrileño de San Basilio Magno, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	77
Corridas de toros en el Buen Retiro, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	95
Saneamiento y limpieza en Madrid, siglo XVIII, por <i>María Gloria Sanz Sanjosé y José Patricio Merino Navarro</i>	119
Don Ventura Rodríguez y la nueva Casa de Correos de Madrid, por <i>Jorge Cejudo López</i>	133
La familia y el testamento de Sabatini, por <i>Luis Cervera Vera</i>	143
Faroleros y serenos (Notas para su historia), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i> .	183
Un gabinete de lectura en el Madrid del siglo XIX, por <i>Leonardo Romero Tovar</i>	205
Las barricadas de junio de 1854. Análisis sociológico, por <i>Carmen García Monerris y Juan S. Pérez Garzón</i>	213
Los orígenes de la Sociedad Mercantil Matritense: estudio de un grupo de presión librecambista (1842-1846), por <i>Angel Bahamonde Magro y Julián Toro Mérida</i> ...	239
Desarrollo topográfico e histórico del Seguro madrileño, por <i>José M.ª Sanz García</i> .	255
El testamento de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	275
Estado actual e inventario artístico de la iglesia de San Nicolás y del convento de los PP. Servitas, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	283
El problema de la educación especial. Aportaciones para su estudio, referidas principalmente a Madrid. El Instituto Municipal de Educación del Ayuntamiento de Madrid, un centro modelo, por <i>Antonio Aparisi</i>	291
Contribución al estudio de la geografía turística de Madrid, por <i>Manuel García Gallardo</i>	309

BIBLIOGRAFIA

Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	329
--	-----

BARRIOS Y PARROQUIAS URBANAS: EL EJEMPLO DE MADRID EN EL SIGLO XVII *

Por C. LARQUIÉ
Universidad de Amiens

En su obra clásica y fundamental acerca de *Los Planos de Madrid en los siglos XVII y XVIII*, Miguel Molina Campuzano lamenta que «no conocamos aún las líneas o los límites de las parroquias» de la Corte en la época del Siglo de Oro¹. Efectivamente, es ésta una laguna considerable: de nada sirve conocer las cifras globales de la población de una aglomeración urbana, si el análisis no se afina más, y no logra, por decirlo así «acorrallar» a los hombres, las familias o los grupos sociales en el marco de su vida cotidiana, en sus viviendas, casas, barrios, y si no puede seguir, dentro de límites claros y precisos, las fluctuaciones de los comportamientos naturales, natalidad, nupcialidad, mortalidad y los problemas conexos que plantean. Un plano global o el dibujo del perímetro urbano no son sino aproximaciones, a veces engañosas, a menudo dudosas, siempre insuficientes. Desde este punto de vista, el pasado madrileño es una zona de incertidumbres: Madrid no escapa al destino de esas ciudades del Antiguo Régimen, que los demógrafos no han abordado sino con precaución. Verdad es que las técnicas de encuestas ya peliagudas en el caso de las parroquias rurales, se complican más aún cuando se trata de grandes ciudades. Constantemente tiene uno la impresión de adelantar en un terreno que se desmorona conforme lo va recorriendo, para terminar tropezando finalmente en una serie de preguntas primordiales, a las que es prácticamente imposi-

* Este artículo ha sido publicado en los *Annales de démographie historique*, Paris, 1975. Damos las gracias a nuestros amigos madrileños que han tenido la amabilidad de publicarlo en su revista para facilitar su difusión en España.

¹ MIGUEL MOLINA CAMPUZANO: *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1960, pág. 14.

ble contestar. Sin embargo, estudios recientes o investigaciones en curso procuran ahondar en «la noche oscura», en que están todavía sumidas las ciudades¹. Es posible concebir esperanzas de arribar a orillas seguras, y de jalonarlas con puntos de referencia firmes, con tal de seguir a los documentos en direcciones que inicialmente no pretendían tomar, estando con quien dice, atentos a sus voces interiores.

El presente artículo querría ilustrar estas palabras tomando el caso ejemplar de la capital española en el siglo XVII. Pero antes de coger el borde del peregrino, conviene establecer el catálogo, lo más sucintamente posible de las fuentes de que disponemos, pues ellas imperan en las técnicas de la investigación y en todos los análisis demográficos.

I. Las fuentes de la historia demográfica de Madrid en el siglo XVII y sus límites

MADRID CAPITAL

La oportunidad de Madrid data del reinado de Felipe II, quien decidió hacer de ella su capital. Lo siguió siendo, a pesar de un efímero retorno de la Corte a Valladolid entre 1601 y 1606. A partir de entonces Madrid crece rápidamente, así como el número de personas atraídas por el prestigio de la Corte, y el número de edificios públicos y privados. M. Molina Campuzano habla de un ritmo de construcción de 140 edificios por año¹.

¿Por qué el Rey Prudente eligió Madrid? Se conocen aún muy mal los motivos. Para el buen gobierno de la Península era necesario que la Corte y los consejos que de ella dependían, se implantasen definitivamente en una ciudad a fin de responder al crecimiento de los cargos del Estado. El monarca había de escoger entre Toledo, Valladolid, Segovia y Madrid. La primera fue descartada, pues el recuerdo de la rebelión de las Comunidades de las que fue el último bastión, perduraba aún en la memoria de todos. muy probablemente, el Rey no quiso distinguir a una ciudad que había escarnecido la autoridad monárquica. En la segunda, Valladolid, resonaban aún los ecos propagados por la persistencia de las ideas atribuidas a la

¹ Las obras que se refieren a la demografía de conjunto de las ciudades españolas son escasas. La Universidad de Salamanca ha lanzado una serie de encuestas para el siglo XVIII. En lo restante, basta referirse a las obras y a los artículos que señalaremos a lo largo de nuestro trabajo y que aportan algunos elementos de bibliografía.

² M. MOLINA CAMPUZANO: *Op. cit.*, pág. 149.

tero, pero que de hecho eran las últimas manifestaciones de los Alumbra-
dos, a quienes acababan de mandar a la hoguera. ¿Se temía la influencia
de las ideas venidas del extranjero? En realidad, ¿no sería más bien que
Valladolid resultaba excéntrico, cuando la monarquía seguía queriendo aten-
nuar los particularismos locales? Pero entonces ¿por qué rechazar la ter-
cera, Segovia? Se sabe que el Rey había vacilado mucho tiempo; finalmente
optó por Madrid, que ofrecía mayores ventajas. Madrid se hallaba en el
centro geográfico de la Península, más cerca de Sevilla, por donde afluye
el metal de América, no muy lejos de El Escorial, cuya construcción se ha
decidido, mientras que para llegar a Segovia hay que franquear la Sierra.
En fin, su fama como ciudad histórica es menos brillante que la de sus
rivales, y por consiguiente no puede hacer sombra a un monarca punti-
lloso en cuanto a su dignidad y autoridad se refiere⁴.

Adoptada la decisión, la ciudad se desarrolla, pero la afluencia de gente
no fue realmente importante hasta el reinado de Felipe III. Especialmente,
la nobleza, primero reticente, acude a partir de entonces con su numerosa
servidumbre y sus cohortes de clientelas. Madrid ve crecer rápidamente el
número de sus habitantes. La historia religiosa expresa este largo y hondo
movimiento: desde el siglo XVI, la ciudad cuenta con 13 parroquias, algu-
nas de las cuales requieren ya la ayuda de filiales⁵.

LA CIFRA DE LA POBLACIÓN DE MADRID EN EL SIGLO XVII

La población de Madrid se conoce muy mal. A. Domínguez Ortiz, cita el
testimonio de un coetáneo, Gonzalo Fernández de Oviedo, que atribuía 3.000
vecinos a la ciudad en el año de 1513, y 4.000 vecinos en el año de 1546⁶.
Si se escoge, sin entrar en interminables discusiones, el coeficiente 4,5
por vecino, o fuego, la ciudad habría contado 13.500 habitantes en 1513 y
27.000 en 1546. El mismo historiador estima que la ciudad alcanza un total
de 40.000 almas en 1570.

Una encuesta de fines del siglo XVI, publicada no sin errores de trans-

⁴ J. GALLEGO: «L'urbanisme de Madrid au XVII^e siècle», in *L'urbanisme de Paris et de L'Europe, 1600-1680*, trabajos y documentos inéditos presentados por P. Francastel, París, 1969, págs. 251 y ss.

⁵ J. DELEITO Y PIÑUELA: *Sólo Madrid es Corte*, Madrid, 1953, págs. 92 y 93.

⁶ C. LARQUIÉ: «Etude de démographie madrilène: la paroisse de San Ginés de 1650 à 1700», in *Mélanges de la casa de Velázquez*, París, 1966, págs. 225-228; «Les esclaves de Madrid à l'époque de la décadence (1650-1700)», in *Revue Historique*, n.º 495, París, 1970, páginas 41 y ss.; establecemos el estado de la cuestión y damos una bibliografía referente a España y a la Capital.

cripción, por el archivero Tomás González, en 1829⁷, indica que en 1597 la capital contaba 12.000 casas, 11.857 familias y 45.422 personas de comunión (esto es, en edad de comulgar). Si a esta estimación, y de manera hipotética, se añaden los niños de corta edad que no son censados, así como la población flotante, la Corte contaría, pues, a fines del siglo xvi, entre 65.000 y 70.000 habitantes.

Para el siglo xvii, las evaluaciones son menos numerosas y todavía más sospechosas que las precedentes. En 1617 un Libro matrícula de las personas de comunión evalúa a los madrileños en 107.195; en 1659, en una nueva encuesta, realizada a partir de los archivos parroquiales, esta cifra asciende a 127.633. Álvarez Osorio y Redín, en 1685, gracias a las matrículas, donde están registradas las personas que cumplen con el deber pascual, habla de una población de 96.000 personas sin contar a los religiosos, los niños y aquellos que no practican la religión católica; para este grupo no inscrito propone el total de 54.000, lo cual resulta evidentemente muy exagerado. En fin, a principios del siglo xviii una nueva Relación evalúa en 24.344 los jefes de familia y en 95.473 las personas de comunión. En resumen, en 1717, fecha de este recuento, la capital tendría unos 140.000 habitantes, incluida la población flotante⁸. Efectivamente, lo más probable es que se pueda situar entre 120.000 y 150.000 el número de habitantes de la ciudad para la segunda mitad del siglo xvii.

Estamos muy lejos de las extravagancias de los escritores del Siglo de Oro que con gran vanidad hablaban de 300.000 habitantes (Méndez Silva o Núñez de Castro) cuando no de 950.000 habitantes (J. de Quintana). Por este sesgo, se procura equiparar a Madrid con las metrópolis europeas contemporáneas. Estamos en plena utopía⁹. A pesar de sus imperfecciones, sólo son fidedignas las primeras estimaciones indicadas, pues se apoyan en los únicos documentos capaces de conducir a resultados próximos a la realidad, en los archivos parroquiales.

⁷ *Censo de Población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*, publicada por el archivero Tomás González en Madrid en 1829. A. Molinié Bertrand, que estudia el conjunto del documento del siglo xvi, utilizado por T. González en su publicación, demuestra que éste copió el censo cometiendo muchos errores y dejando graves lagunas. No queremos dejar de agradecerle el habernos comunicado la cifra de 7.500 «fuegos» que el original atribuye a Madrid por los años 1590, cifra muy contestable. Para todos estos problemas, véase: A. MOLINIÉ BERTRAND: «Le clergé dans le royaume de Castille à la fin du XVI^e siècle», *Revue d'histoire économique et sociale*, número 1, París, 1973, que anuncia otros artículos y trabajos elaborados a partir de este documento original.

⁸ Para todo lo que precede, véase C. LARQUIÉ: *Art. cit.*, *passim*.

⁹ *Ibid.*, pág. 226.

LAS FUENTES PARROQUIALES Y SUS LAGUNAS

De hecho, para el presente artículo, no tiene mayor importancia que nos detengamos en los problemas que plantea la evaluación del número de habitantes que poblaba la Corte, pero su evocación nos ha permitido subrayar la gran importancia de los registros de catolicidad, ya presentida como tal en el siglo xvii. A no ser que surja un hipotético censo fiscal o religioso, el demógrafo de la capital se ve obligado a recurrir a ellos. Sólo ellos conocen la historia de la población de Madrid. Estos registros son de calidad; pero, como también tienen su propia historia, a veces rodeada de tenaces leyendas, merecen un alto.

La guerra civil española de 1936 causó grandes daños en los documentos de archivo. Muchas iglesias de Madrid fueron incendiadas, así como los registros que conservaban. Sin embargo, la situación es menos dramática que la señalada por la oficial *Guía de los Archivos de Madrid*: seis de las trece parroquias del siglo xvii habrían perdido todos sus documentos durante la tormenta de 1936-1939. Basta un paciente peregrinar por las sacristías madrileñas actuales¹⁰, para darse cuenta de que las riquezas son aún numerosas y más abundantes de lo que apresuradamente se ha escrito.

Las series que proponen las 13 parroquias de la ciudad para los siglos xvi y xvii son las siguientes:

Parroquia de San Sebastián:

Libro de Bautismos	Series completas a partir de 1541.
Libro de Matrimonios	Series completas a partir del 6 de agosto de 1572.
Libro de Difuntos	Series completas a partir del 11 de mayo de 1578.

Parroquia de San Ginés:

Libro de Bautismos	Series completas a partir del 13 de enero de 1498.
Libro de Matrimonios	Series completas a partir del 29 de octubre de 1562.
Libro de Difuntos	Series completas a partir del 15 de marzo de 1584.

Parroquia de San Martín:

Libro de Bautismos	Series completas a partir del 2 de enero de 1571.
Libro de Matrimonios	Series completas a partir del 12 de septiembre de 1574.
Libro de Difuntos	Series completas a partir del 1 de julio de 1571.

¹⁰ Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a los sacerdotes y curas de las parroquias, que con tanta cordialidad y constancia nos han acogido durante todos estos años.

Parroquia de Santa Cruz:

Libro de Bautismos Series completas a partir del 5 de julio de 1535.
Libro de Matrimonios Series completas a partir del 18 de abril de 1565.
Libro de Difuntos Series completas a partir del 14 de septiembre de 1585.

Parroquia de San Justo y Pastor:

Libro de Bautismos Series completas a partir del 1 de enero de 1552.
Libro de Matrimonios Series completas a partir del 1 de junio de 1562.
Libro de Difuntos Series completas a partir del 9 de agosto de 1576.

Parroquia de Santiago:

Libro de Bautismos Series completas a partir del mes de noviembre de 1532.
Libro de Matrimonios Series completas a partir del año 1581.
Libro de Difuntos Series completas a partir del año 1579.

Parroquia de San Juan y San Gil¹¹:

Libro de Bautismos Series completas a partir del año 1569.
Libro de Matrimonios Series completas a partir del año 1589.
Libro de Difuntos Series completas a partir del año 1562.

Parroquia de Santa María de la Almudena:

La «guía» señala:

Libro de Bautismos La Guía señala los tres primeros registros; en realidad han desaparecido¹²; la serie no empieza sino en el libro 4. Series completas a partir del 2 de septiembre de 1610.
Libro de Matrimonios Series completas a partir del libro 1, 22 de enero de 1610.
Libro de Difuntos Series completas a partir de enero de 1596.

Parroquia de San Pedro:

La guía señala graves pérdidas durante la guerra civil. En realidad la parroquia conserva series completas a partir del siglo XVI y a partir del siglo XVII.

Libro de Bautismos Series completas a partir del libro 2, que empieza el 24 de abril de 1570.
Libro de Matrimonios Series completas a partir del 30 de abril de 1612.
Libro de Difuntos Series completas a partir del libro 1, que empieza el 15 de mayo de 1582; sólo falta el libro 3.

¹¹ Esta iglesia tiene hoy día su fondo documental depositado en la parroquia de Santiago.

¹² El estudiante J. C. LARTIGUE confirma nuestras propias averiguaciones en su tesina: *La paroisse de Santa María de la Almudena de 1600 à 1650*, Université de Picardie, 1973.

Nueve parroquias de las trece que poseía la capital en el Siglo de Oro conservan, pues, series completas y regulares a pesar de algunos fallos ocasionales.

Las cuatro últimas parroquias plantean un problema.

Parroquia de San Andrés:

Fue destruida durante la guerra de 1936; conserva sin embargo algunos registros.

Libro de Bautismos Un solo libro que cubre el período que va de 1498 a 1599.

Libro de Matrimonios Están perdidos.

Libro de Difuntos Un solo libro que cubre el período que va desde enero de 1746 hasta el 30 de diciembre de 1757.

Unos catálogos recapitulativos se salvaron de las llamas; servían de índice a los sacerdotes de la parroquia. Se trata del catálogo de los bautismos, matrimonios y sepulturas que cubre el período de 1701 a 1800.

Parroquia de El Salvador:

Todos los registros están perdidos.

Parroquia de San Miguel:

Todos los registros están perdidos.

Parroquia de San Nicolás:

Todos los registros están perdidos.

¿Qué concluir de la lectura de este cuadro?

Primera verificación: las parroquias de Madrid fueron menos afectadas por los desórdenes de la guerra de lo que se pensaba hasta ahora. Aseguradamente las series son de calidad desigual, pero lo esencial de las actas de catolicidad se ha conservado; lo esencial, es decir, los registros de las parroquias más importantes y más pobladas: San Martín, San Ginés, San Sebastián, San Justo y Pastor, Santa Cruz y Santiago. A este respecto la única pérdida deplorable es la de los archivos de San Andrés, que era una de las más antiguas iglesias de la capital y estaba situada en un barrio populoso.

Segunda verificación: las parroquias de El Salvador, San Miguel y San Nicolás, que no poseen ya nada, eran de hecho desde el siglo xvii, parroquias de menor importancia cuya extensión territorial y humana era secundaria. Las iglesias de El Salvador y San Nicolás están situadas a las puer-

tas del Palacio Real, y amenazadas por otras parroquias más importantes, como San Martín o San Ginés. Es también el caso de San Miguel, próxima a la plaza Mayor; ve su término limitado por las parroquias de Santa Cruz, San Justo y Pastor, San Ginés y Santiago. La pérdida de sus archivos no puede privar a la historia demográfica de documentos insustituibles. De quemarse San Martín o San Ginés, el investigador se hubiera encontrado entonces frente a un obstáculo insuperable.

En cuanto a los anejos parroquiales, que en ocasiones descargan de trabajo a las «parroquias-madres» (San Luis, San Lorenzo, San José, San Millán, San Ildefonso, San Marcos) no tenían libros propios. Las actas se centralizaban en las parroquias-madres.

Tercera verificación: Madrid no esperó las prescripciones del Concilio de Trento para que los sacerdotes de las parroquias llevaran registros. Sin embargo la iniciación de las actas y su calidad son irregulares. Sólo en la segunda mitad del siglo XVII, se generalizan las actas y se hace más precisa su redacción, completándose y haciéndose útil para una explotación sistemática.

LAS FUENTES SECUNDARIAS: LOS LIBROS DE COMUNIÓN

Las fuentes secundarias son escasas. Sin embargo han existido: son las relaciones de las personas de comunión. Sólo subsisten en la parroquia de San Ginés, pero para una época tardía. Las primeras empiezan en 1700. Estos libros asientan calle por calle, casa por casa y piso por piso las personas que allí residían y se alojaban y que habían cumplido con el precepto pascual.

La pérdida de estos registros nos priva de unas fuentes que nos hubieran permitido apreciar mejor la densidad de ocupación de las casas, eventualmente conocer los oficios practicados por los madrileños y localizar mejor los numerosos hoteles de la capital que acogían a los provincianos y a los extranjeros. Los libros de San Ginés, muy explícitos a este respecto, nos hacen deplorarla aún más. Además, gracias a ellos, el importante problema de las fronteras y los límites parroquiales podía haberse resuelto sin dificultades desde hace tiempo: en otro trabajo, mostramos cómo los libros del año 1700 atribuían tan sólo a la parroquia de San Ginés unas cuarenta calles, lo cual nos había permitido intentar una primera aproximación topográfica de los límites de catolicidad de una parroquia ¹³.

¹³ C. LARQUIÉ: *La paroisse de San Ginés*, art. cit., págs. 228-236. El censo de Tomás González indica por su parte, para la misma parroquia, un número de 1.150 casas en 1597, y el vecindario de 1717, 1.901. La cifra 40, recogida en los libros de comunión

LA VISIÓN DE LOS LÍMITES PARROQUIALES EN EL SIGLO XVII

En efecto, estos límites plantean un problema esencial: y ante todo para los hombres del siglo xvii. Los sacerdotes tienen muchos escrúpulos y fijan concienzudamente los límites de su campo de acción. Los motivos son pastorales, pero también financieros, ya que parte de los ingresos eclesiásticos dependen de los fieles y de su contribución con ocasión de las principales ceremonias de la vida cristiana. La vigilancia es siempre quisquillosa e incesante.

En los libros de la parroquia de San Sebastián en la guarda del libro 6 de difuntos, se conserva la indicación siguiente a propósito del censo de la parroquia: «La matrícula siguiente se hizo en el año 1625: calles, setenta y cuatro (74); casas, dos mil quinientas setenta y cinco (2.575); personas de comunión, diez y siete mil cuatrocientas ochenta y cinco (17.485)»¹⁴.

También es frecuente ver que los párrocos lleguen a violentas discusiones por los límites de sus parroquias. Si con tanta pasión se pelean por los feligreses es que existe una conciencia muy viva de las fronteras parroquiales. Pero ningún documento episcopal de la época ha llegado hasta nosotros, permitiéndonos definir las circunscripciones religiosas de la capital con toda seguridad. Una vez más, pues, hemos de volvernos hacia los libros parroquiales y con su ayuda intentar esta repartición global.

II. Los libros de catolicidad y los límites parroquiales

LISTA DE LAS CALLES MADRILEÑAS

A pesar del crecimiento del número de habitantes en la primera mitad del siglo xvii, y de su estabilización luego, el total de las parroquias de la villa, o sea trece, no cambia. Así que consultar los libros de catolicidad año tras año no serviría sino para acumular hechos, lo cual resultaría interesante a efectos confirmatorios, pero inútil para un acercamiento al conocimiento topográfico de la ciudad.

Los libros parroquiales, especialmente los libros de bautismo, anotan efectivamente, al lado del nombre de pila de la criatura, el apellido de los

de 1700 es, pues, insuficiente. De hecho, se debe por una parte a que las fuentes son heterogéneas, por otra a que los amanuenses anotarían simplemente las calles de la parroquia-madre, San Ginés, omitiendo su filial San Luis, cuyas matrículas no hemos encontrado; en fin, también se debe a la incertidumbre que reina alrededor de la palabra casa. ¿Tenía el mismo significado para la administración fiscal y la administración religiosa?

¹⁴ Archivo Parroquial de San Sebastián (A.P.S.S.), *difuntos*, libro 6.

padres, las señas, el nombre de la calle donde viven y a veces, incluso, el nombre del dueño de la casa que ocupan. La siguiente acta bautismal, sacada de los archivos de San Ginés, nos da un ejemplo de ello: «En la villa de Madrid, en quince días de el mes de henero de el año de mil y seiscientos y setenta y uno en la Iglesia de el señor S. Ginés yo el Ldo. D. Joan Ruiz theniente de cura de la parroquia de San Ginés, y San Luis su ayuda bauticé a Juan hijo de Ju.^o Guerrero y de Inés Gonçales su legítima mujer que viven en el portal de los pellejeros casas de un señor obispo, que dixeron aver nacido en siete de dicho mes. Fue su padrino Blas alcaide a quien se advertió el parentesco espiritual»¹⁵.

Recogiendo todos los nombres de calles, callejas, plazas, lugares, travesías, se logra conocer la extensión real de la parroquia. Basta entonces proceder por sondeos sistemáticos en todas las parroquias, en una misma época, para reconstituir el tablero religioso de la ciudad. Hemos procedido a dichos sondeos en los años 1655-57, 1673-75, 1697-1700. La encuesta se refiere a grupos de tres años, para evitar el riesgo de que queden olvidadas algunas callejuelas, donde podían haber residido familias que no se presentaban en la iglesia durante un año o más. Caso poco frecuente, pero que se ha dado alguna que otra vez.

En el marco de este trabajo, cuya finalidad es presentar un método y señalar algunos resultados de conjunto, resultaría fastidioso enumerar todos los lugares indicados por las parroquias. Dos parroquias bastan para dar un ejemplo del procedimiento:

San Sebastián, iglesia importante y de gran extensión, al sureste de la Capital, y *Santa María*, templo modesto, al oeste de la villa, flanqueado a las puertas del Alcázar.

San Sebastián regía las calles, callejas, travesías y plazas siguientes: Atocha, Amo, Alameda, Amor de Dios, Angel, Antón Martín, Ardón, Amparados, Ave María, Albergue, Baño, Buena Vista, Bobo, Cruz, Comines Libres, Calvario, Cedaceros, Cabeza, Cantarranas, Desamparados, Damas, Esperanza, Francos, Fee, Greda, Gato, Gorguera, Gobernador, Huertas, Hita, Infante, Jesús, Jesús del Valle, Gitano, Leal, Lavapiés, León, Lobo, Lechuga, Matute, Majadericos, Ministriles, Niño, Olivar, Olmo, Príncipe, Pozo, Prado, Puertas, Peligros, Primavera, Retiro, Relatores, Reyes, Sordo, San Carlos, San Cosme y Damián, San Ildefonso, San Pedro, Santa Polonia, Santa Inés, Santa Isa-

¹⁵ Archivo Parroquial de San Ginés (A.P.S.G.), *bautismos*, libro 29, f. 14. La bastardilla se debe al autor.

bel, San Blas, San Bernardo, Santa María, San José, San Juan, San Gerónimo, San Agustín, Santa María, San Sebastián, San Simón, San Eugenio, Trinitarios, Urosas, Verónica, Vitoria, Visitación y Zurita.

Santa María de la Almudena, en la misma época, tenía bajo su jurisdicción los siguientes lugares: Ventanilla, Pajes del Rey, Estudio de la Villa, Cuesta de la Vega, Santa María, San Lázaro, Puerta de la Vega, Puente, Segovia y Parra ¹⁶. Para no recargar esta nomenclatura hemos omitido señalar en cada caso que se trataba de una calle, una travesía, una plazuela o un callejón... El plano general de Madrid, que va a continuación, es lo suficientemente explícito: lleva todas las indicaciones topográficas y las nomenclaturas completas.

Terminado el recuento de las calles, se planteó el problema de identificarlas, problema a veces fácil, pero generalmente arduo: numerosas calles están mal ortografiadas por los sacerdotes, algunas han desaparecido desde el siglo XVII, otras se prestan a confusión. Sin embargo, el trabajo de identificación se vio facilitado gracias al valioso documento de 1656, el plano de Texeira (*Topographia de la Villa de Madrid, descripta por don Pedro Texeira*). Este plano indica y localiza con precisión cierto número de calles ¹⁷. El trabajo de M. Molina Campuzano, sobre los planos de Madrid, nos fue también muy útil. El autor ha conseguido establecer un catálogo de las calles de Madrid en los siglos XVII y XVIII a partir de una serie de documentos variados, cuatro de los cuales se refieren únicamente al siglo XVII: un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid intitulado *Libro de los nombres y calles de Madrid, sobre que se paga yncomodas y tercias partes* ¹⁸, que sirvió para la recaudación y el repartimiento de la tasa del Aposento, y cuya redacción se remonta a los años 1626-1632; un plano de 1635, llamado *plano de Wit*, impreciso y muy insuficiente; el plano de Texeira de 1656, y por fin un plano editado en 1683, que viene a ser el plano de 1656, abreviado y actualizado. Los informes dispersos en estos cuatro documentos permitieron a M. Molina Campuzano rectificar cierto número de equivocaciones cometidas por Texeira ¹⁹.

¹⁶ A.P.S.S. Libros de los años 1655-57, 1673-75, 1697-1700 y *Archivo Parroquial de Santa María de la Almudena* (A.P.S.M.A.), para los años que acabamos de indicar. J. C. Lartigue confirma que la parroquia regía la misma red de calles durante los años 1600-1650, *op. cit.*, pág. 13 y plano n.º 2.

¹⁷ PEDRO TEXEIRA: *Topografía de la Villa de Madrid*, edición del Ayuntamiento de Madrid, 1960.

¹⁸ M. MOLINA CAMPUZANO: *Op. cit.*, págs. 175 y ss. Ms. 5918, Biblioteca Nacional de Madrid.

¹⁹ *Ibid.*, págs. 120 y ss.

En total el plano de Texeira indica la cifra de 276 calles, plazas, callejuelas, sin tener en cuenta la mención de los conventos, los hospitales, los edificios civiles y religiosos, las murallas y sus puertas. Añadiéndoles los elementos facilitados por los otros documentos, M. Molina Campuzano establece la cifra de cuatrocientas calles aproximadamente²⁰. Ahora bien, nuestros sondeos a través de los libros parroquiales alcanzan la cifra de 404 calles²¹. Es, pues, innegable que restituyen exactamente el número de vías de la capital. Estos distintos tipos de archivos se respaldan mutuamente y se completan. Aunque sólo se llegara a tal confirmación ya sería mucho; pero es posible llevar más adelante el análisis. Efectivamente, los cuatro documentos del siglo xvii dan en cierto modo un perfil vertical de la cuadrícula de la Corte; el método que hemos utilizado permite una división horizontal e incita a precisar los límites del perímetro de cada iglesia que no figuraban ni estaban dibujados²².

La geografía religiosa, y sobre todo la historia demográfica, poseen de ahora en adelante, una base sólida sobre la cual podrán fundarse investigaciones ulteriores. Pero antes de seguir adelante no estaría de más deshacernos de cierto número de obstáculos, para reforzar el valor del procedimiento.

LOS OBSTÁCULOS: COMPORTAMIENTOS RELIGIOSOS, ARCHIVOS PARCIAL O TOTALMENTE DESTRUIDOS

En efecto, en esta etapa de la encuesta, se presentan dos obstáculos: el primero es debido al comportamiento religioso de los madrileños, el segundo a la pérdida de cierto número de registros durante la Guerra Civil. ¿Será imposible vencerlos? ¿Invalidarán el método propuesto?

Ocurre a veces que los fieles vengán a pedir el sacramento del bautismo, la bendición nupcial, o la sepultura para uno de los suyos, a parroquias de las que no dependen. Todos los santuarios del centro, especialmente

²⁰ De hecho, M. Molina Campuzano encuentra 641 calles, plazas, pasadizos, travesías, para los siglos xvii y xviii. Obtuvimos el número de 400 calles suprimiendo las calles que se crearon en el siglo xviii y contando como una sola calle las que van distinguidas según que se trata de su parte alta, o de su parte baja. En suma, intentábamos tener un orden de ideas más que una cifra exacta.

²¹ En este total faltan cierto número de calles no identificadas en el plano de Texeira y no señaladas en los documentos utilizados por M. Molina Campuzano. Es probable que se trate de calles sin construcciones, de solares, en cualquier caso de vías no habitadas, si no, los libros parroquiales las hubieran señalado.

²² Cfr. el plano adjunto.

San Ginés. El Salvador, Santa María de la Almudena, San Pedro y algunos más, se ven concernidos por este comportamiento, dado que están muy cerca unos de otros. El 15 de junio de 1613, el vicario de Santa María de la Almudena da la bendición nupcial a un matrimonio y registra la ceremonia en los siguientes términos: «En diez y seis de Junio de mil y seiscientos y trece yo el licendo (sic) Rodero Cura ten.^o desta M.^l desta V.^a de M di las bendiciones nuptiales según dispone el S.^{to} Concilio de Trento por constarme estar desposados por palabras de pr.^{ta} que hacen verdadero matrimonio por la certificación del D.^{no} Monquilla Cura ten.^o de S.^a Xinés desta villa en Y.^a en prim.^o de marco deste año de seiscientos y trece como constara del dicho libro en p.^o de marco referido a Ju.^o Alonzo cocinero de los marq.^a de la Laguna y a M.^a López que al pres.^{ta} son mis parrochianos»²³.

Los esposos habían recibido, pues, el sacramento en una parroquia de la ciudad, que no era la suya. Ocurre también que la ceremonia se celebre en otra ciudad distinta de Madrid o en pueblos cercanos o alejados: el 9 de octubre de 1608 se dio la bendición nupcial a un matrimonio que había recibido el sacramento en el pequeño burgo de Fuencarral; el 8 de junio de 1609 a otro matrimonio cuyo casamiento se había celebrado en Valladolid²⁴.

Abramos un paréntesis: podría sorprender que los sacerdotes celebraran doble ceremonia. De hecho la ceremonia esencial es aquella en que reciben el sacramento los demandantes; la segunda en que se bendice a los esposos (*la bendición* es como una confirmación del matrimonio) se hace después de recibir el sacramento a veces en el transcurso de la ceremonia sacramental misma, y la mayoría de las veces varios días o varios meses después. En este caso preciso, lo más probable es que se haya dado la bendición en la parroquia propia, mientras que el casamiento se había verificado en otra parte. Cuando los esposos vienen a pedir esta confirmación, entregan al sacerdote que los acoge, el certificado de que su matrimonio se ha celebrado ya válidamente²⁵, como lo muestra el acta que acabamos de citar y en la que hemos subrayado la frase que da fe de este uso.

En efecto, los fieles tienen obligación de declarar los sacramentos que han recibido en otras iglesias; lo que es cierto para el matrimonio lo es también para el bautismo. La familia viene a indicar a la casa parroquial

²³ A.P.S.M.A., *matrimonios*, libro 2, f. 104v.

²⁴ *Ibid.*, f. 37v.

²⁵ J. C. LARTIGUE: *Op. cit.*, págs. 50-55.

Al hablar de la parroquia de El Salvador, Mesonero Romanos escribe que al este: «Está situada en la calle Mayor, frente a la plazuela de la Villa, y es de las más antiguas de Madrid... En este templo tienen sus sepulcros el último duque de Arcos con un elegante mausoleo, el conde de Campomanes, y a los pies de la iglesia el célebre don Pedro Calderón de la Barca...»²⁸, y añade en el *Nuevo Manual de Madrid*: «Las dos antiquísimas parroquias de estas denominaciones quedaron reunidas en la de El Salvador en 1805, y desde entonces permaneció cerrada la de San Nicolás... Principia en las Platerías, esquina a la calle de Milanese, atraviesa la manzana 417 y la calle de Luzón, y por la derecha de la del Biombo sale a la de San Nicolás; baja por la izquierda, entra en la de la Almudena, sigue por la traviesa hasta cerca del Sacramento y desde aquí va cortando las manzanas 184, 183, 180, 176, 173 y las calles del duque de Nájera, del Rollo, del Cordón y del Codo, y saliendo a las Platerías, esquina a la plazuela de San Miguel se une a la de enfrente, donde empezó»²⁹. Sin duda estas indicaciones se refieren al perímetro de las dos parroquias, pero cotejándolas con la reconstitución deductiva, es posible afirmar que las dos unidades religiosas se repartían de la manera siguiente:

A la parroquia de San Nicolás correspondían las calles de San Nicolás, de Luzón, del Biombo, de la Parra (compartida con la parroquia de Santa María de la Almudena) y de Platerías (compartida con la parroquia de El Salvador).

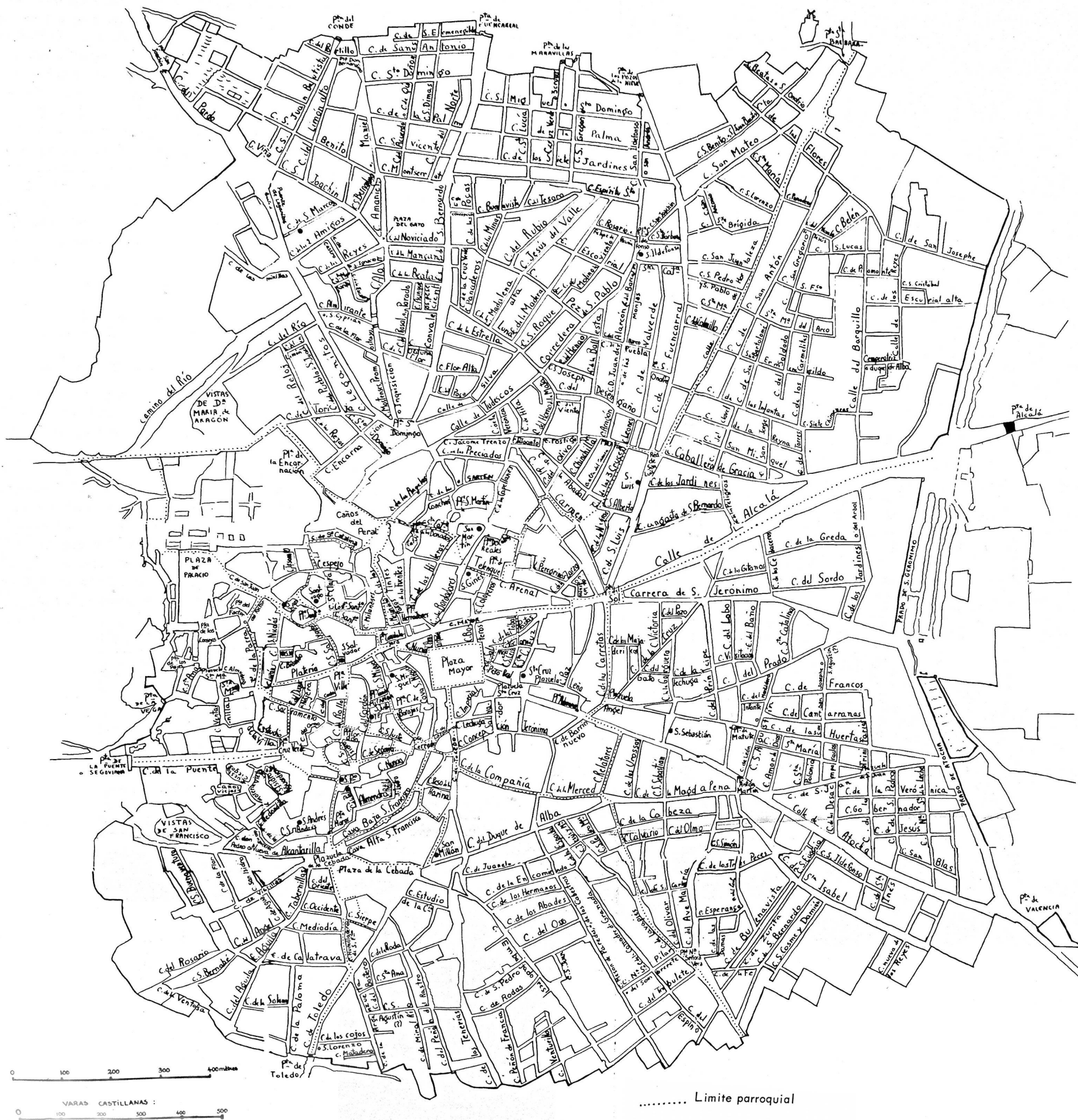
La parroquia de El Salvador se extendía a las calles de San Salvador, del duque de Nájera, de Platerías (en parte), la plazuela de la Villa, calle del Rollo, del Codo y del Sacramento.

En cuanto a la parroquia de San Miguel, Mesonero Romanos la presenta de esta manera: «A esta parroquia —la de San Justo— quedó unida la de San Miguel, destruida en el incendio de la Plaza Mayor en 1790... Desde las Platerías va por la calle de Ciudad Rodrigo, Plaza de la Constitución al Arco de la calle de Toledo; toma ambas aceras de la misma calle hasta la esquina de la de Latoneros; desde aquí va por medio de dicha calle de Toledo, la Cava Alta, Cava Baja, Puerta Cerrada, calle de Segovia, a la plazuela de la Cruz Verde desde la cual cruza la manzana 186 y la calle del Sacramento frente a la calle Traviesa, vuelve por aquella a la Plazuela del Cordón y cortando la manzana 176 hasta la calle del Codo sigue por ésta hasta cerca de la Pla-

²⁸ RAMÓN DE MESONERO ROMANOS: *Manual de Madrid*, B.A.E., Madrid, 1967, pág. 55.

²⁹ RAMÓN DE MESONERO ROMANOS: *Nuevo Manual de Madrid*, B.A.E., Madrid, 1967, páginas 293 y 294.

PARROQUIAS Y CALLES DE MADRID EN EL SIGLO XVII



zuela de la Villa, por donde cruza la manzana 173 a salir a las Platerías, donde comenzó esquina a la Plazuela de San Miguel»³⁰.

Por consiguiente, la parroquia de San Miguel regía en la calle de Toledo, del Cordón (en parte), de Latoneros, Puerta Cerrada, Nueva (compartida con San Ginés y llamada Ciudad Rodrigo en la época de Mesonero Romanos), Plaza Mayor (plaza de la Constitución en la época de Mesonero Romanos), Cava Baja y Alta de San Miguel y las Platerías.

Las otras calles, citadas por Mesonero Romanos a propósito de San Miguel y San Justo pertenecen indudablemente a la parroquia de San Justo y Pastor, cuyos libros de catolicidad se conservan. En resumen, San Miguel es una parroquia muy pequeña.

En suma, a pesar de las lagunas de los documentos, hay suficientes elementos como para poder conocer a fondo las parroquias madrileñas en el siglo XVII, si se consiente en aceptar la validez de un procedimiento, que en lo esencial se respalda en los libros de catolicidad, completados por guías, diccionarios o trabajos históricos del siglo XIX.

III. Los resultados de la encuesta: Explotación del plano de Madrid para el análisis demográfico

PARROQUIAS «BLOQUEADAS» Y PARROQUIAS EN EXPANSIÓN

El plano adjunto restituye los límites de las parroquias en el transcurso del siglo XVII. Las líneas continuas indican las fronteras propias a una sola iglesia. Los punteados, las fronteras comunes a varias iglesias, tres como máximo.

Para establecer este plano hemos utilizado el de Texeira, en la edición que proporcionó el Ayuntamiento de Madrid en 1960. Este plano nos ha permitido trazar la base de un mapa a la escala de la época que se establecía en varas castellanas (la vara equivalía a 0,836 metros). En este esquema de mapa hemos transcrito la cosecha recogida en los templos de la villa, rectificando cuando era necesario los escasos errores de atribución que había cometido Texeira en su trabajo, e instalando en su sitio y lugar todas las calles identificadas³¹.

³⁰ *Ibid.*, pág. 295.

³¹ Damos muy especialmente las gracias a la señorita Pura Pujol Lago, «maitre-assistante» de español en la Universidad de Toulouse, que nos ayudó en el establecimiento definitivo de este plano.

La lectura de este plano suscita numerosas observaciones. Primero se ve muy a las claras que las iglesias parroquiales (queremos hablar de los edificios religiosos como tales) están agrupadas en el centro de la ciudad, alrededor del núcleo primitivo de habitación, que se había concentrado alrededor del Alcázar Real. Las parroquias, por consiguiente, no han podido desarrollarse sino en forma de estrella a partir de este primer núcleo urbano. Ya sea hacia el este, ya sea más tímidamente hacia el norte y hacia el sur. La posición geográfica de la ciudad, en una meseta que domina al Manzanares, le negaba la posibilidad de avanzar hacia el valle de este pobre río, esto es, hacia el oeste y el suroeste.

La segunda observación es que hay que distinguir dos tipos de parroquias: las que están en cierto modo «bloqueadas» y limitadas y las que están en situación expansiva.

Las «parroquias bloqueadas» se hallan todas en las cercanías de Palacio, próximas unas de otras, y como respaldándose mutuamente. Se trata de:

- Santa María de la Almudena;
- San Nicolás;
- San Miguel;
- Santa Cruz;
- Santiago;
- El Salvador;

San Juan y San Gil (parroquia de la que depende el Palacio Real: allí se encuentran, en efecto, las actas de nacimiento de los infantes y de las infantas del siglo XVII), y

San Pedro.

Las «parroquias en situación expansiva» parecen ser más recientes. En cualquier caso son marginales con respecto al primer núcleo de desarrollo, lo que les ha permitido extenderse hacia los arrabales de la ciudad medieval, siguiendo el ritmo de progresión del número de habitantes. Se trata de:

- San Ginés;
- San Martín;
- San Sebastián;
- San Justo y Pastor, y
- San Andrés.

De las trece parroquias del Siglo de Oro, ocho son, en definitiva, unidades que se agotan topográficamente: lo cual no significa en absoluto que

su población no aumente; pues en ellas se yerguen las casas y los edificios más altos y se encuentran las densidades de población más elevadas, como lo mostraremos luego. Las cinco últimas parroquias son tan prósperas que se ven obligadas a abrir anejos para facilitar el cumplimiento de los deberes pastorales de los sacerdotes y de los fieles: San Ginés es asistida por su filial de San Luis, y San Millán presta ayuda a San Justo y Pastor.

La tercera observación concierne el segundo grupo de unidades religiosas. Entre estas cinco «parroquias imperiales», tres se llevan la palma en superficie y cubren más de la mitad de la «Corte»: San Martín, San Ginés y San Sebastián. San Martín y San Ginés son centros de atracción con relación a una línea que corresponde, grosso modo, a la dirección este-oeste y que pasa por la calle Mayor, la plaza Mayor, la puerta del Sol y la calle de Alcalá hacia el norte de la ciudad, cuya administración asumen totalmente. La parroquia de San Sebastián es también una gran entidad topográfica que cubre gran parte (algo menos de la cuarta parte) del sureste de la aglomeración. San Andrés, así como San Justo y Pastor, sin ser tan extensas como las anteriores, tienen una superficie holgada.

LAS PARROQUIAS Y LA HISTORIA DE LA CIUDAD

Sería interesante confirmar la evolución geográfica de la ciudad en las direcciones este y norte, que acabamos de esbozar, con datos históricos precisos. A este respecto, las fechas de fundación de las iglesias ofrecerían jalones insustituibles para señalar con exactitud las etapas cronológicas de la organización urbana. Salvo en un caso carecemos de ellas. La memoria colectiva y los historiadores de Madrid se conformaban con recordar, ya en la época del Siglo de Oro, que la más antigua fundación era la de Santa María de la Almudena, que primitivamente había sido mezquita. Habría sido fundada en la época en que el apóstol Santiago había visitado el paraje madrileño³². A lo largo de innumerables vicisitudes históricas (¿cuáles?) fue siempre el objeto de especial protección por parte de los monarcas españoles, y muy particularmente por parte de Alfonso VI, bajo cuyo reinado, en 1085, se encontró la imagen de la Santísima Virgen, su patrona, en las murallas de la iglesia, donde había permanecido oculta durante toda la dominación árabe. San Isidro Labrador, Santo patrono de Madrid, gustaba de visitarla y rezar en ella. En todos estos hechos, fabulosos en gran

³² *Guía de los Archivos de Madrid*, Madrid, 1962, pág. 532.

parte, no hay nada seguro, desde el punto de vista cronológico³³. Se contaba que la parroquia de San Martín databa del reinado de Alfonso VI, del siglo XI por consiguiente, y que durante siete siglos la habían dirigido unos benedictinos; lo mismo pasa con San Andrés, en cuyo cementerio quería la tradición que San Isidro descansara.

En el siglo XII existían ya las iglesias de El Salvador, San Nicolás, San Miguel, Santiago, San Justo y Pastor, San Juan, a propósito de la cual había quienes, en el siglo XVII, no vacilaban en escribir que era de origen romano, y finalmente la de San Pedro, que otros autores del mismo siglo creían más reciente pensando que se había edificado bajo el reinado de Alfonso XI, en el siglo XIII³⁴. La única indicación realmente importante es la que da Madoz acerca de Santa Cruz; se recordaba en los medios ilustrados de la ciudad que esta parroquia había servido de refugio a los cristianos cuando la ocupación musulmana, y que se hallaba entonces fuera del recinto urbano; inmediatamente después de la reconquista había llegado a ser la parroquia más extensa y la que tenía mayor número de solares³⁵. No se puede, pues, negar que la progresión de la ciudad, ya en la Edad Media, se dirigió hacia el este.

Las menciones cronológicas seguras empiezan en el siglo XIV, en que se cita a San Ginés. También viene indicada la parroquia de San Andrés en un documento de 1358, y es sabido que aún en el siglo XV era una parroquia de los arrabales. En cuanto a la parroquia de San Sebastián se abrió en 1541, para prestar ayuda a Santa Cruz, siendo su anejo, y se convirtió poco después en parroquia independiente que contó entre sus fieles a Cervantes y Lope de Vega. Esta indicación es útil, pues confirma que el crecimiento de la ciudad se prosigue al este hasta el siglo XVI, ya que Santa Cruz, sumergida por el número de sus feligreses, se descarga en parte en San Sebastián. Del mismo modo en dirección del nordeste, San Ginés encuentra ayuda en su filial San Luis, que en el siglo XVII aún no ha adquirido su independencia³⁶. El plano y sus caracteres principales corresponden, pues, a los pocos datos, hipotéticos sin duda, pero con todo indicativos, que nos ofrece la historia de la ciudad³⁷.

³³ *Ibid.* Se tiene la misma impresión leyendo a Madoz y a Mesonero Romanos.

³⁴ Madoz: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, Madrid, 1849-1850, tomo I, art. «Madrid», pág. 710.

³⁵ *Ibid.*, pág. 709.

³⁶ *Guía...*, op. cit., *passim*.

³⁷ La longitud del perímetro y la superficie de cada parroquia podrán ahora medirse con exactitud. Lo intentaremos en el marco de un trabajo más extenso, en el que estudiaremos la demografía de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XVII.

EXTENSIÓN DE LAS PARROQUIAS Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

Si de las 13 parroquias de la Capital, 5 son las más extensas, ello no supone que reúnan paralelamente las concentraciones humanas de mayor importancia. Basta echar una mirada al plano de la ciudad, dibujado por Texeira con tal minucia que representa la altura de las viviendas, para darse cuenta de que, exceptuados los sectores poco importantes que llegan al centro de Madrid, San Martín, San Sebastián, San Andrés, San Justo y Pastor, y San Ginés se dejan invadir por una cohorte de casas bajas, ora de un piso, ora sólo de planta baja, y por numerosos jardines, huertos y solares. Pero dicha mirada carece de acuidad; es conveniente, pues, buscar en el marco de cada parroquia cuáles son las densidades de población.

Para explotar este tema, hay que abandonar los principales libros de catolicidad, pues no son elocuentes. Si ocurre que indiquen el nombre de los propietarios de las casas, nunca, claro está, se interesan por los inquilinos y su número. No era la finalidad que tenían.

Hay que hacer excepción de los libros de comunión; son verdaderos censos hechos casa por casa, como ya se ha visto. El siguiente pasaje da un ejemplo de ello:

«Calle de Bordadores»:

Casas de don Juan de Varona	19 habitantes
Casas de don Juan Romero de Tejada	19 habitantes
Casas de don Isidro López	63 habitantes ³⁸

Sería posible seguir con la enumeración. Por consiguiente la pérdida de estos documentos es grave para el conocimiento del siglo XVII; este ejemplo tardío (es de 1700) pone sin embargo de manifiesto que las casas de la calle de Bordadores, situada en el centro de la ciudad, estaban densamente ocupadas. Esto lo confirma el número de hombres y mujeres que se apiñan en los hoteles de la capital, mesones y posadas que a menudo albergan a más de 10 huéspedes: la posada de Catalina Pérez alojaba el 15 de junio de 1665 a 13 clientes³⁹. Ahora bien, estos hoteles, muchas veces sórdidos, no suelen ocupar sino un piso, a veces parte de un piso.

³⁸ Los libros de comunión no censan sino a los hombres y mujeres en edad de recibir la Santa Eucaristía. Conviene, pues, añadir cierto número de niños de corta edad a estas cifras. Ahora bien, es difícil dar una idea aproximativa, sobre todo si se tiene en cuenta que la edad en que se le permite al niño acercarse a la Santa Mesa varía entre siete y once años.

³⁹ J. FAYARD et C. LARQUIÉ: «Hotels madrilènes et démographie urbaine au XVII^e siècle», in *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. IV, 1968, pág. 234.

Estas indicaciones son muy imprecisas y dejan insatisfecho al investigador, a quien le gustaría recoger datos aprovechables acerca de la naturaleza de los apartamentos, del número de habitaciones por habitante, e incluso de la calidad de las casas y su construcción. Para ello tendrá que encaminarse hacia los Protocolos que, a este respecto, son de una ayuda incomparable.

No obstante, para lo que podría llamarse el «gran siglo xvii», el investigador dispone de tres documentos que, completándose, permiten abordar mejor el problema de las densidades: el censo de 1597, una relación de las casas a la malicia (1620-1621) y el vecindario de 1717. El censo llamado de Tomás González, divide la capital en parroquias, casas, familias y personas de comunión. He aquí el cuadro que a partir de estos documentos se puede establecer.

PARROQUIAS	Año 1597			Año 1717		
	Casas	Familias	Personas de comunión	Casas	Familias	Personas de comunión
Santa María	149 *	397	1.594	49	420	1.565
San Martín	2.101	3.186	12.321	2.336	4.841	20.920
San Justo y Pastor	739	1.756	7.022	1.167	3.779	12.789
Santa Cruz	710	1.697	6.768	336	1.915	7.302
San Ginés **	1.286	908	3.619	1.460	5.604	21.346
San Sebastián... ..	1.150	1.547	5.781	1.901	4.255	17.686
San Nicolás	31	148	689	23	102	521
Santiago	182	576	1.907	94	506	2.025
San Andrés... ..	557	1.231	4.083	482	1.890	6.741
El Salvador	49	208	828	17	76	360
San Juan	62	203	810	57	181	821
San Miguel	?	?	?	99	618	2.261
San Pedro	?	?	?	61	257	1.136

* Cifra manifiestamente errónea.

** Indicada en el censo de 1597 bajo el único vocablo de San Luis.

Si se atribuye el coeficiente 4,5 por familia y si se trata de buscar el número de habitantes por casa, se llega al cuadro siguiente:

NUMERO DE HABITANTES POR CASAS EN 1597 Y 1717

PARROQUIAS	1597	1717	% de crecimiento	% de baja
Santa María	11,9	37,5	215,0	—
San Martín	6,7	9,3	38,8	—
San Justo y Pastor	10,8	8,2	—	25,0
Santa Cruz	10,7	25,6	184,4	—
San Ginés	3,1	17,2	454,0	—
San Sebastián	6,7	5,5	—	18,0
San Nicolás	17,6	19,9	13,0	—
Santiago	14,6	24,2	66,4	—
San Andrés	9,9	17,6	77,7	—
El Salvador	19,1	20,1	6,5	—
San Juan	14,7	14,2	—	4,4
San Miguel	?	28,0	?	?
San Pedro... ..	?	18,9	?	?

Se pueden hacer unas cuantas observaciones: es cierto que hemos comparado dos documentos distantes de más de un siglo y que ignoramos la manera exacta en que fueron elaborados. Es posible que se hayan establecido a partir de criterios diferentes, y es probable que haya equivocaciones en la relación.

Así y todo se ve uno obligado a trabajar con los censos de que dispone incluso si a veces duda, legítimamente, de su valor. De todas formas estos documentos proponen una base que permite comparaciones globales e indica tendencia verosímiles. Tres parroquias se han despoblado: San Justo y Pastor, San Sebastián y San Juan, otras denotan una leve progresión: El Salvador, San Nicolás, San Martín, Santiago y San Andrés. Finalmente tres tienen un desarrollo considerable: Santa Cruz, Santa María y muy especialmente San Ginés. De hecho, entre las parroquias de mayor extensión, sólo la parroquia de San Ginés ha crecido desmesuradamente sin que por

eso sea excesiva la densidad de población por casa: de 3,1 a fines del siglo XVI se pasa a 17,2 a principios del siglo XVIII; se está lejos de los 37,5 habitantes por casa de Santa María de la Almudena en 1717.

El cotejo de las densidades de población por unidad de habitación resulta más interesante que los ritmos de progresión.

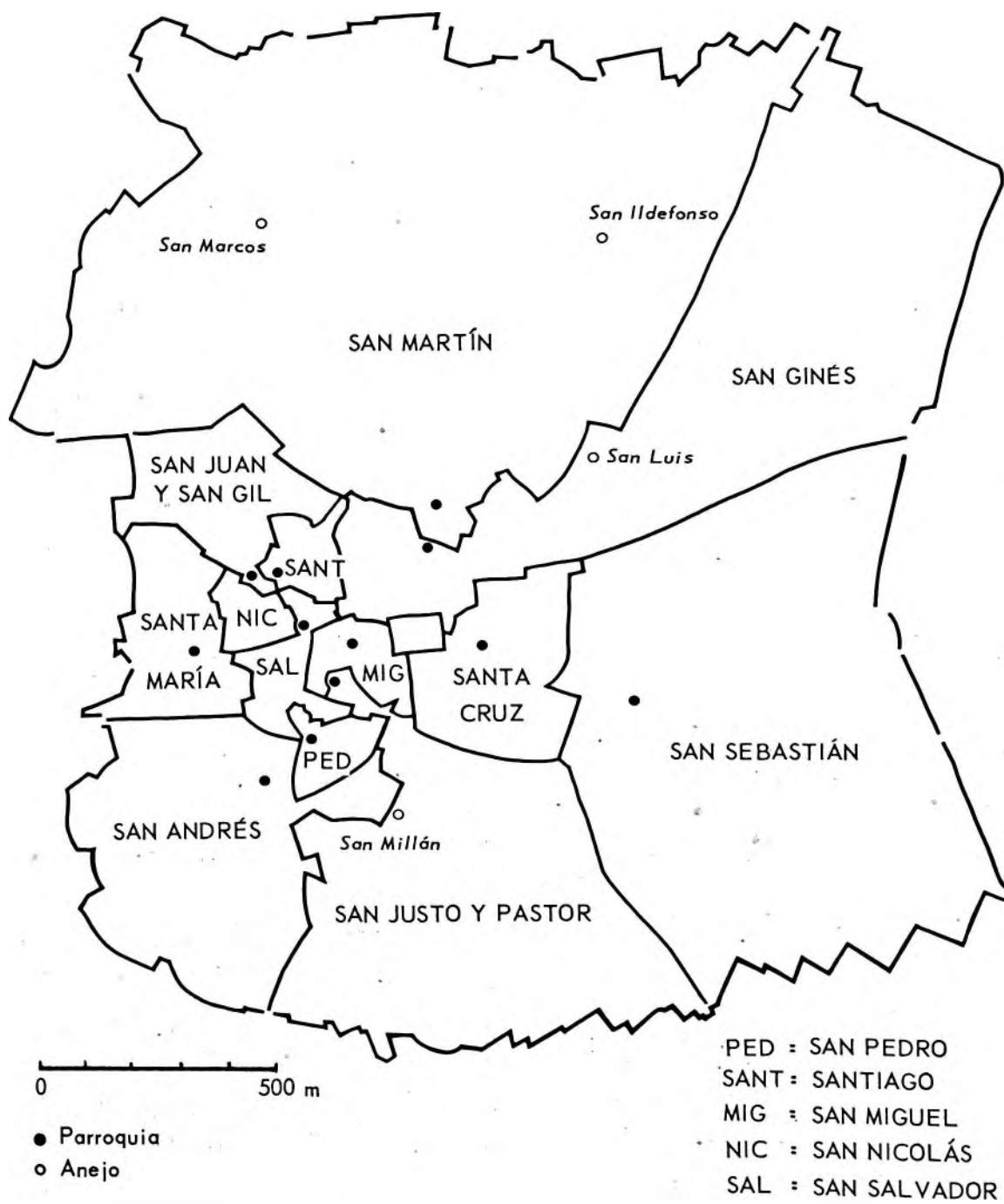
CUADRO DE DENSIDAD DE OCUPACION POR CASA

A ñ o s	Menos de 10 habitantes/casa	Entre 10 y 20 habitantes/casa	Más de 20 habitantes/casa
1597	San Martín San Sebastián San Ginés San Andrés	Santa María San Justo y Pastor Santa Cruz San Nicolás Santiago San Juan El Salvador	
1717	San Martín San Sebastián San Justo y Pastor	San Ginés San Andrés San Nicolás San Juan San Pedro	Santa María Santa Cruz Santiago El Salvador San Miguel

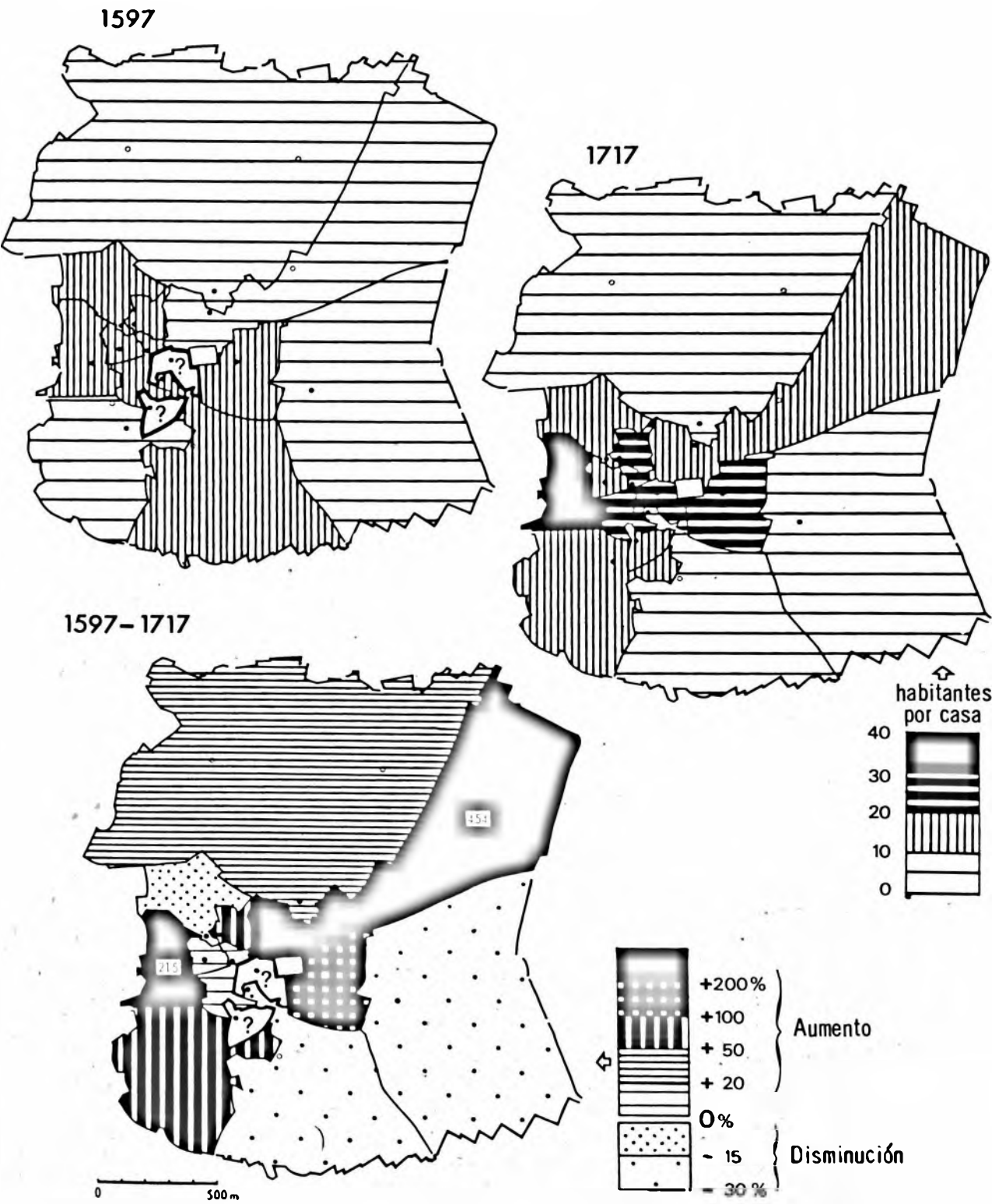
En realidad, a lo largo del siglo XVII se manifiesta una tendencia hacia un aumento de la concentración de la población en las casas. Esta progresión importante se realiza en las parroquias del centro, incluso si algunas permanecen en una situación estable: San Nicolás pasa de 17,6 habitantes en 1597 a 19,9 habitantes en 1717. Esta estabilidad también la conoce El Salvador. Sólo tres parroquias se han despoblado: San Justo y Pastor, San Sebastián y San Juan. Tres de ellas aumentan considerablemente en porcentaje: Santa María de la Almudena, San Ginés y Santa Cruz, pero en estas dos últimas la densidad sigue siendo alrededor de 20 habitantes por casa. El caso límite es, de todas formas, la parroquia de Santa María⁴⁰.

⁴⁰ El número de habitantes no implica forzosamente que se trate de capas sociales populares; de hecho, Santa María es una parroquia «nobiliaria»; cfr. *infra*, pág. 27.

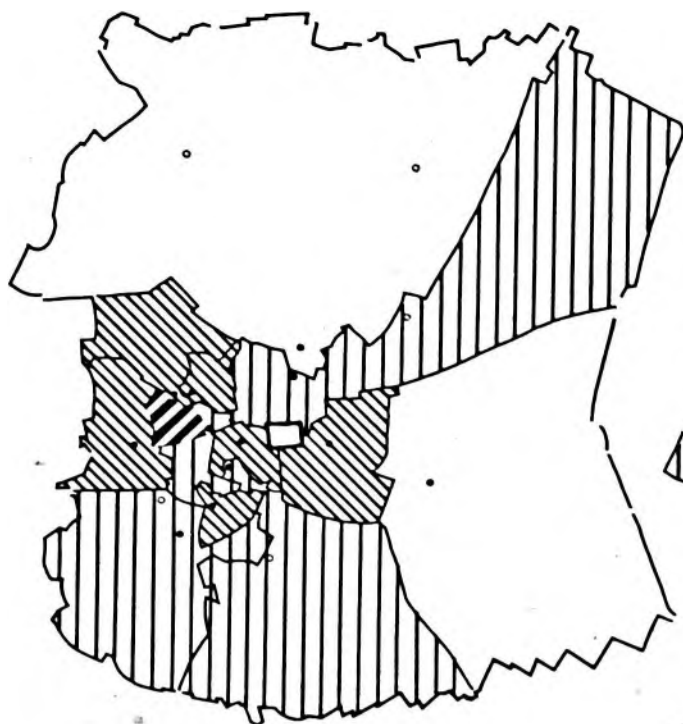
LAS TRECE PARROQUIAS MADRILEÑAS EN EL SIGLO XVII



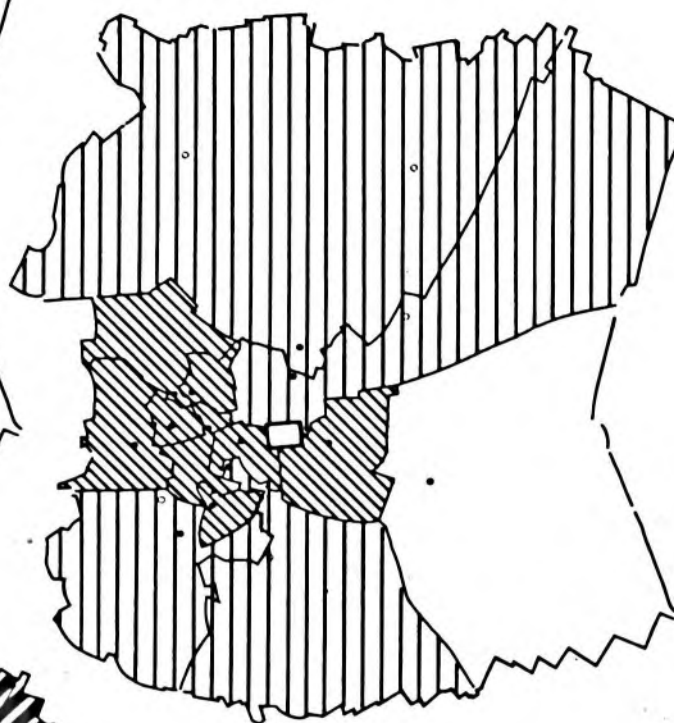
CASAS DE APOSENTO, LIBRES Y "A LA MALICIA"



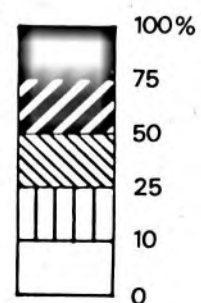
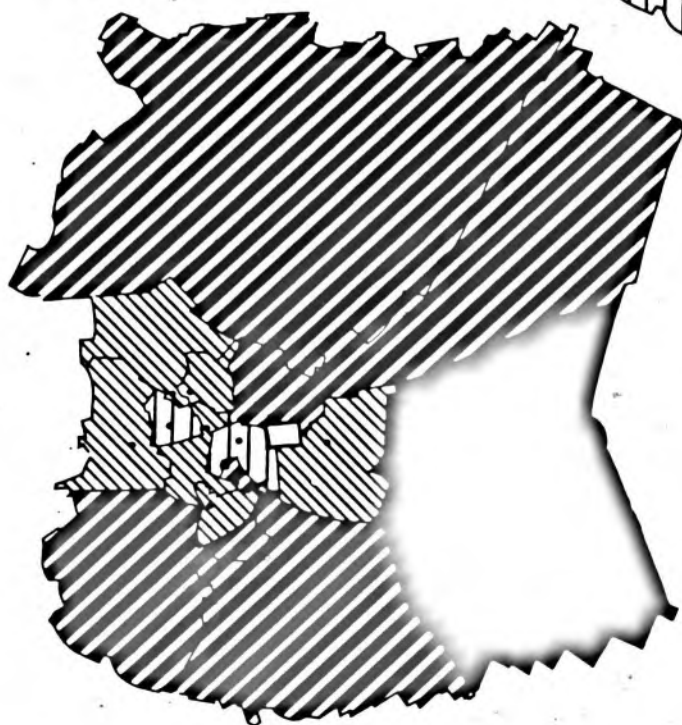
APOSENTO



LIBRES



"A LA MALICIA"



FBV.EHESS./PARIS.

De hecho, las cinco parroquias más extensas de la ciudad son también las menos pobladas. La densidad sigue un movimiento contrario al de la extensión.

Pero esta evolución se percibe mejor gracias a un tercer documento del siglo XVII.

LAS ENCUESTAS SOBRE LAS RELACIONES DE LAS «CASAS A LA MALICIA»

Ya en el reinado de Felipe II, la elección de Madrid por capital planteó problemas de urbanismo. La corte, la administración, los servicios reales, las casas militares se establecieron en ella. La población de los oficiales de la corona aumenta sin que paralelamente aumenten al mismo ritmo las construcciones. Para remediar esta situación de penuria, Felipe II había promulgado una ley que obligaba a los habitantes de la ciudad a reservar los pisos superiores de sus domicilios a los funcionarios. Era el derecho o deber de Aposentamiento. Los madrileños eludieron la ley construyendo casas de un solo piso, que por lo tanto estaban excluidas del derecho de Aposento. Son las célebres «Casas a la Malicia», que contribuían a que Madrid conservase, por lo menos en las partes más excéntricas, un aspecto aldeano y muchas veces rústico.

Según el contemporáneo Luis Cabrera de Córdoba, había en Madrid a fines del siglo XVI, más de 4.000 *casas a la malicia* ⁴¹.

El regreso de la Corte a Madrid en 1606, en la época de Felipe III, agravó aún más la situación, tanto es así que el monarca encargó a Corral y Arrellano, miembro del Consejo de Hacienda, con el título de Visitador, una encuesta que éste empezó en 1618 y terminó en 1620 bajo el reinado de Felipe IV. Pero debía proseguirla, para hacerla más precisa, hasta la fecha de su muerte en 1632.

Por este medio Felipe III trataba de luchar contra la proliferación de las *casas a la malicia*. Dicha encuesta fue conservada por Ruiz de Vergara, biógrafo de Corral y Arrellano, en su transcripción de una «consulta», cuya fecha más remota sería 1620 y más tardía 1621 ⁴²; corresponde a la primera etapa del trabajo del Visitador. Indica 396 calles (cifra próxima y comparable al número de calles recogido en las parroquias), 9.439 casas, entre las

⁴¹ Citado por J. GALLEGO: *Art. cit.*, pág. 253. Véanse también las principales obras de Antonio Domínguez Ortiz acerca de la sociedad española en el siglo XVII.

⁴² Ruiz de Vergara, citado por MOLINA CAMPUZANO: *Op. cit.*, pág. 141.

cuales 1.470 de aposento, 1.725 exentas del derecho y 5.559 de tercera categoría, esto es, de hecho, las casas a la malicia, a las que hay que añadir 685 casas que no están sometidas a la repartición del impuesto «por haberse labrado después del año 1606 que se visitó la Corte»⁴³. Una vez más se trata de casas a la malicia. En total, 6.244 casas a la malicia⁴⁴.

El censo se llevó a cabo en los límites de cada parroquia, lo que permite establecer un porcentaje de las casas de aposento con relación al conjunto de casas por cada unidad religiosa⁴⁵.

CUADRO DE LOS PORCENTAJES DE CASAS DE APOSENTO, LIBRES
Y A LA MALICIA HACIA 1620⁴⁶

PARROQUIAS	Casas de aposen- to (%)	Libres (%)	A la malicia (%)
Santa María	38,0	27,0	35,0
San Nicolás	52,1	34,7	13,2
San Miguel	40,6	37,7	21,7
Santa Cruz	37,9	26,9	36,2
Santiago	29,0	38,9	32,1
San Juan	43,4	29,1	27,5
San Pedro	37,9	27,8	34,3
San Sebastián	2,0	3,8	94,2
San Ginés	14,7	20,2	65,1
San Martín	8,3	16,2	75,5
San Justo y Pastor	18,1	12,4	69,5
San Andrés	16,9	15,7	67,4
El Salvador	12,1	48,5	39,4

Nos encontramos otra vez con las mismas divisiones que antes, cuando se trataba de clasificar según la superficie y las densidades de población. Las cinco parroquias «imperiales» de Madrid: San Sebastián, San Ginés, San

⁴³ *Ibíd.*, pág. 143.

⁴⁴ Esto implica, como lo subraya M. Molina Campuzano, que hay 6.244 casas de planta baja, o de sólo un piso.

⁴⁵ Este porcentaje no ha sido establecido por M. Molina Campuzano; lo hemos establecido nosotros a partir de las cifras que nos proporciona este autor.

⁴⁶ Hemos tenido en cuenta las «restituciones» hechas por Molina Campuzano y también sus correcciones, cuando los documentos originales contenían errores flagrantes; *op. cit.*, págs. 140 y ss.

Martín, San Justo y Pastor y San Andrés tienen también el porcentaje más alto de casas a la malicia, entre 67,4 y 94,2 por 100, y el porcentaje más bajo de casas sometidas al derecho de aposento entre 2 (otra vez San Sebastián, cuya densidad de ocupación por casa es 6,7 en 1597) y 18,1 por 100. ¡Qué lejos se está de los 52,1 por 100 de la parroquia de San Nicolás, que está a la cabeza del pelotón de iglesias más tasadas! Sin embargo, estas cinco iglesias son las que menos habitantes atraen. La costumbre madrileña que consiste en eludir el derecho de aposento influye, pues, en la organización y en la instalación de los hombres de la época del Siglo de Oro, y de una manera manifiesta en el urbanismo.

Todos los documentos, completándose, precisan la impresión de conjunto, que se vuelve entonces muy clara.

LOS INMIGRADOS: PARROQUIAS Y BARRIOS DE ACOGIDA

El plano reconstituido de las parroquias madrileñas permite también hoy, mejor que hace unos años, comprender los fenómenos de la inmigración peninsular y extranjera, que contribuyó en gran parte al desarrollo de la Capital y a su relativa estabilidad demográfica cuando los reinos de España eran arrastrados hacia el ocaso, durante la tormenta del siglo XVII. Habíamos abordado estos problemas en una serie de artículos ya indicados en los que pusimos de manifiesto el fuerte contingente de habitantes procedentes de Castilla la Vieja, Asturias, Galicia y León que vinieron a instalarse en la ciudad ya desde 1600. Todas las parroquias atestiguan estos movimientos migratorios, pero es lícito preguntarse si algunas de ellas eran más acogedoras que otras. ¿Tenían más posibilidades para acoger, más viviendas de alquiler? ¿Disponían de mayor número de alojamientos provisionales como los hoteles? En adelante gracias al plano será posible, como nos proponemos hacerlo en un trabajo más amplio, establecer las necesarias comparaciones.

Lo que nos incita a ir en esta dirección es la existencia de un documento, que habíamos utilizado para intentar una repartición socioprofesional de los inmigrados⁴⁷. Se trata de una encuesta en los hoteles de la capital realizada entre el 15 de abril y el 30 de junio de 1665 por la *Sala de Alcaldes de Casa y Corte* que cuidaba de que se aplicaran las ordenanzas reales y municipales, juntamente con el Ayuntamiento. Los encargados de la en-

⁴⁷ J. FAYARD et C. LAROUTÉ: *Op. cit.*, págs. 229-258.

cuesta empadronaron 1.824 personas, de las que se destaca un grupo de 197 extranjeros, o sea un 18 por 100 del total.

Entre estos 197 extranjeros predominan muy claramente los franceses: son 155. ¿En qué parroquias se albergan? ¿En qué barrios, para emplear una terminología moderna, que corresponde de hecho a las costumbres del tiempo, ya que la encuesta había dividido la capital en cuatro «cuarteles»: San Luis, Santa María, Santa Cruz y San Sebastián, reagrupando en ellos las otras parroquias?

La parroquia de San Ginés acoge 107 franceses, 3 portugueses y 2 flamencos en las siguientes calles: San Bernardo, San Miguel, Los Jardines, Clavel, Reina, Libertad, San Gregorio, San Lucas, San Antón, Los Reyes, Hortaleza y Los Negros. San Ginés es el verdadero «barrio de los franceses» de Madrid, organizado alrededor del hospital San Luis que les estaba reservado.

La parroquia de San Martín recibe 12 franceses, 4 flamencos, 1 irlandés, 2 italianos, 1 alemán y 1 portugués en las calles de los Tudescos, de la Magdalena, de los Leones, de la Abada, de Santa Bárbara, de los Tintes.

La parroquia de San Sebastián, por su parte, alberga 23 franceses, 6 italianos, 2 portugueses, 2 flamencos, 2 barbarescos (pero ¿de qué región?), 2 oraneses (¿son extranjeros o de la Península?), 1 alemán y 1 inglés, que se reparten en los mesones y posadas de las calles del Duque de Alba, del Príncipe, de la Cruz, San Juan, Majadericos y Arbol.

Sólo estas tres parroquias acogen 179 extranjeros de los 197 censados. Las otras parroquias son menos hospitalarias. San Pedro acoge 2 franceses, calle San Francisco; San Andrés un italiano que había dado con sus huesos en la plaza de la Cebada; San Miguel otro italiano..., instalado en Puerta Cerrada, y San Justo y Pastor, 4 flamencos y 2 italianos, calle del Peso de la Harina y calle del Duque de Alba.

Los barrios del centro rechazan a los extranjeros; se reservan para los Asturianos, los Gallegos, los Castellanos, a veces los Andaluces. En definitiva, en los barrios periféricos es donde se instala la población extranjera.

El plano de las parroquias es, pues, perfectamente elocuente y revelador. El ejemplo que acabamos de dar lo muestra. También lo es a otros niveles.

REPARTICIÓN SOCIOPROFESIONAL, NIVELES DE POBREZA

La utilización del plano resulta especialmente interesante para el estudio de la historia social de la Capital. Es frecuente leer acerca de Madrid, que la ciudad conservaba aún a lo largo del Siglo de Oro, su carácter de ciudad

medieval; que algunas calles, a veces algunos barrios, se dedicaban a determinado tipo de actividades con preferencia sobre otras. Verdad es que las librerías invadían las carcanías de la Plaza Mayor, en el perímetro de San Ginés, que la gente de dinero se instalaba en San Martín, donde los Fugger habían dado su nombre a una calle. Sin embargo, es importante sondear con mayor precisión los libros de catolicidad, iglesia tras iglesia, para intentar una repartición socioprofesional que tenga en cuenta los barrios de la ciudad. Es ahora posible. Es éste otro tema que nos proponemos estudiar ulteriormente, pero sobre el que quisiéramos, con todo, esbozar ya en estas líneas algunas «variaciones».

Es lícito pensar que algunos barrios están más especializados que otros, pero que esta especialización no es rigurosa. En la mayoría de los casos y especialmente en las actas de defunción, las actas religiosas indican el oficio (o la ausencia de oficio) y las dignidades de los hombres y mujeres a los que se da sepultura. Se advierte una fuerte predominancia de personas sin trabajo; la parroquia de Santa María de la Almudena ha revelado que entre 1600 y 1650, de un total de 3.497 difuntos, 1.843 no poseían oficio ni título nobiliario seguro, lo cual en este caso implicaría por lo menos una cierta manera de vivir por no decir de sobrevivir. 97 difuntos pertenecían a la alta nobleza o a la nobleza media; no tenían en la Corte un cargo, que esté mencionado. Para emplear la terminología contemporánea ¿hay que considerarlos pasivos? Si así es, la población «pasiva» de esta parroquia se elevaría a un 55,4 por 100⁴⁸. Si no, no representa más que un 52,7 por 100 del total. ¿Es posible contar entre las personas sin rentas, tener por pasivos a aquellos 42 miembros de la alta nobleza, Grandes y Titulados, a los príncipes de Esquilache, duques de Peñaranda, condes de Olivares, de Miranda, de Lemos, marqueses de los Vélez, nombrados entre otros, o aquellos 20 grandes personajes que pertenecen a las órdenes de Santiago, Calatrava, San Juan y Montesa?

A pesar de su ambigüedad estas indicaciones son útiles, pues muestran que la parroquia de la Almudena era una parroquia de tendencia fuertemente aristocrática, donde se alojaban los nobles de importancia que residían en la capital, así como también los oficiales de la corona. Traían con ellos un séquito de lacayos, palafreneros, criados y esclavos; al mismo tiempo gravitaban alrededor de ellos innumerables clientes, en los que respaldaban su potencia y a los que simulaban proteger. La parroquia de San Juan presenta el mismo carácter.

⁴⁸ J. C. LARTIGUE: *Op. cit.*, págs. 113 y ss.

Las parroquias de Santa Cruz y San Sebastián tienen una tonalidad más popular, más artesana. Sin embargo una dicotomía sin matices de la capital sería absurda. En todos los barrios se mezclan las distintas capas de la sociedad. Basta, pues, hablar de tendencia profesional, de coloración social más bien que de predominancia social o profesional. Por lógica consecuencia, es también posible intentar una distribución más precisa de los edificios y santuarios religiosos, de los conventos y hospitales. La geografía religiosa encontrará en el plano elementos de análisis más circunstanciados.

Incluso el problema de la pobreza pensamos poderlo aprehender mejor. ¿Es posible hablar de barrios ricos y barrios pobres? ¿Existen barrios que más que otros ven aumentar el número de pobres? El sacerdote que acaba de officiar, indica siempre en el acta que levanta, o bien la contribución entregada por el fiel para la ceremonia, o bien la exención que se le ha hecho por ser «pobre» o «muy pobre». Algunos son sepultados gracias a «limosnas»⁴⁹. Ya se sabe gracias a J. C. Lartigue que entre 1600 y 1650 se manifiesta una tendencia hacia el crecimiento del número de asistidos en la parroquia de Santa María de la Almudena. Esta pobreza se ha acentuado durante la segunda mitad del siglo xvii. En la parroquia de San Martín se cuentan 28 pobres en 1656, 61 en 1657, 59 en 1689, 69 en 1690, sin que aumente el número de defunciones⁵⁰.

LOS COMPORTAMIENTOS: LA VIOLENCIA

¿Parroquias peligrosas? ¿Parroquias seguras? Una vez más, son éstos temas que podrán abordarse con más claridad. Nunca fue Madrid una ciudad tranquila. La violencia, que está en la naturaleza de los hombres del siglo xvi, estalla y cunde desenfrenadamente. La Corte es difícil de gobernar. Las riñas, las muertes violentas, los robos son cotidianos. Los contemporáneos se quejan de ello y proponen limitar el acceso a la ciudad, para darle la apariencia y la consistencia de una aglomeración menos populosa y más fácil de gobernar. Se tenía por ideal una ciudad de la Antigüedad. Las parroquias se hacen eco de estos rumores y delitos. Funcionan en cierto modo como polos de violencia: es el caso de Santa María, que atrae inestabilidades y crueldades, o el de la parroquia de Santa Cruz, que además

⁴⁹ *Ibid.*, págs. 123 y 124.

⁵⁰ Archivo Parroquial de San Martín (A.P.S.M.); cfr. todos los libros de catolicidad del período 1650-1700.

servía de depósito de cadáveres adonde venían las familias a reconocer a aquéllos de los suyos que habían sido víctimas de la violencia³¹. Una vez más nos contentamos con poner algunos jalones.

* * *

Sería posible seguir este árido y sinuoso paseo que desemboca en amplias perspectivas. Mas a la hora de hacer un alto, basta subrayar que este paseo ha sido decisivo respecto al obstáculo, ahora salvado, de los compartimientos parroquiales, que pensamos haber reconstituido sin demasiadas tachas. Hemos puesto de relieve el interés que ofrecen para dar precisión a las encuestas que exige la historia demográfica de una Capital. ¿Será posible, más tarde, seguir los desplazamientos, los movimientos de los hombres, con toda su complejidad, dentro de la ciudad, calcular qué tiempo se quedan en tal o tal otro barrio? No hay que contar con el milagro de las fuentes. Las reconstituciones de familias tropiezan con las homonimias que son frecuentes en Madrid, con la costumbre para las mujeres de unir el patronímico a su nombre de mujer, con las señas mal indicadas. Se expone uno a extraviarse. Sin embargo medir los límites del conocimiento, saber dónde no hay que arriesgarse, es también allanar los terrenos de la certidumbre. Aquí mismo, proponiendo estos métodos y encuesta, sólo queríamos atravernos a abriarnos paso por un sector que permanecía todavía desconocido.

³¹ J. DELEITO Y PIÑUELA: *Op. cit.*, pág. 92; próximamente, en una visión de conjunto, volveremos a este tema de los niveles de pobreza en el Madrid del siglo XVII.